

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 297 de fecha 12 de diciembre de 2016, aparece publicado el siguiente anuncio de este Ayuntamiento, correspondiente al expediente LIACC ,26/2016 .

Por parte de D. en representación de TOMAS DE LUCAS ISIDRO se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de COMPRA-VENTA DE VEHICULOS AUTOMOVILES TERRESTRES en la CALLE ORO Nº 18 de esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 12 de diciembre de 2016

EL ALCALDE



D. Rafael Martínez Pérez